

El Ayuntamiento activa 2,2 millones a ayudas y bonos para el comercio y la hostelería

- Se invertirá 1 millón de euros en bonos de compra que podrán adquirirse a partir de junio y que serán canjeables hasta el 31 de diciembre de 2021

La Concejalía de Impulso Económico de San Sebastián activa, a través de Fomento de San Sebastián, un paquete específico del PREK 2021 (Plan de Recuperación Económica) por un total de 2.250.000 euros para los sectores de comercio y hostelería de la ciudad. En el caso de los bonos de compra la aportación es de 1 millón de euros para la venta de 125.000 bonos, lo que generará unos ingresos para el sector de 2,5 millones de euros. Los importes máximos pueden alcanzar los 15.125 euros para cada establecimiento en el caso de que soliciten todas las ayudas puestas a su disposición: ayudas directas, bonos de compra y ayudas a la contratación de mujeres y personas mayores de 45 años. En los próximos días se abrirá el plazo para que los establecimientos puedan participar en el sistema de bonos de compra.

La concejala de Impulso Económico, Marisol Garmendia, apuntó que “nuestro papel es servir de apoyo a los sectores que en estos momentos más lo necesitan como son el comercio y la hostelería de la ciudad. Con estas ayudas logramos tres objetivos: el mantenimiento de la actividad, la reactivación del consumo y un impulso al empleo en el colectivo de las personas mayores de 45 años. Pero también queremos apelar de nuevo a la solidaridad de la ciudadanía donostiarra que ha demostrado una sensibilidad especial hacia los más afectados consumiendo los bonos de compra cuando los hemos puesto a su disposición”.

1.- Ayudas directas para el comercio y hostelería

Ayudas económicas directas que les permita, por un lado, paliar la falta de ingresos y hacer frente a los gastos fijos y, por otro lado, desarrollar e implantar herramientas de mejora de la gestión. Están dirigidas a empresas del sector del comercio y hostelería con domicilio fiscal ubicado en Donostia, dadas de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en los epígrafes determinados.

Requisitos para hostelería:

- Plantilla de menos de 9 trabajadores: 1.000 euros
- Plantilla de más de 9 trabajadores (Máximo de 50): 1.200 euros.
- Pérdidas de un 40% en el ejercicio del año 2020 con respecto al año 2019.

Requisitos para comercio:

- Plantilla de menos de 6 trabajadores: 900 euros

La base de ayuda se incrementará en los siguientes casos:

- Incremento de un 5% de género (mujer)
- Incremento de un 5% zona Este de la ciudad; Altza, Intxaurre, Miracruz-Bidebieta, Egia, Loyola y Martutene.
- Incremento 15% hostelería sin terraza o con sólo tres mesas fuera.

Las ayudas cubren los siguientes gastos: gastos de arrendamiento, autónomos, personal, seguros, coste de suministros, gestión, etc. El máximo por establecimiento es de 1.500 euros. Las ayudas podrán solicitarse en la web www.fomentosansebastian.eus

3.- Bonos de compra

Se pone a disposición de la ciudadanía y de los establecimientos de comercio y hostelería una nueva campaña de bonos de compra por valor de 1 millón de euros que va a generar un gasto inducido de 2.500.000 euros, con la que el consumidor se beneficia de un descuento del 40%:

- Por cada bono de compra de 20 euros, el comprador sólo abona 12 euros (los 8 euros de diferencia los abona Fomento de San Sebastián).
- Cada persona tendrá derecho a adquirir un total de 5 bonos de compra del mismo establecimiento o de diferentes establecimientos.
- En total se pondrán en circulación 125.000 bonos.
- Se establece un máximo de 250 bonos para cada establecimiento participante.

El importe máximo que puede ingresar cada establecimiento por la venta de bonos es de 5.000 euros

Los bonos podrán adquirirse en junio de 2021 en www.dssmarketplaza.eus y podrán canjearse hasta el 31 de diciembre de 2021.

2.- Contratación de mujeres y personas mayores de 45 años

Ayudas a la contratación en los sectores de hostelería y comercio dirigidas a promover la generación de empleo de mujeres y personas desempleadas mayores de 45 años y mujeres.

- Para contratos de 3 meses: máximo de 3.000 euros (jornada del 100%)
- Para contratos de 6 meses o más: máximo de 6.000 euros (jornada del 100%)

La ayuda se incrementará:

- un 15% adicional si la contratación es de mujeres que sean: mayores de 55 años, o paradas de larga duración, o mujeres monoparentales con hijos menores de edad a su cargo afectadas por covid.
- un 10% adicional si la contratación es de hombres que sean: mayores de 55 años o parados de larga duración. afectados por COVID.

El importe máximo en estas contrataciones puede llegar a los 8.625 euros

Las ayudas podrán solicitarse en la web www.fomentosansebastian.eus

DATOS PREK 2020

El ayuntamiento de San Sebastián destinó el año pasado 6,2 millones de euros en ayudas a comercios y hostelería para paliar los efectos de la crisis provocada por la pandemia. 3,2 millones fueron para ayudas directas y los 180.000 bonos de apoyo al comercio y hostelería. Se beneficiaron de las ayudas 2.000 establecimientos de la ciudad, el 41% de ellos localizados en la zona este. Se logró crear 739 puestos de trabajo y se consolidaron casi 9.000 empleos gracias a las distintas líneas de ayudas implementadas por Fomento de San Sebastián. Por otra parte, cerca de 2.000 mujeres se vieron beneficiadas por estas medidas.

